

cación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de trazado de viales y alineaciones en la Unidad de Ejecución n.º 35.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado pueda hacer las alegaciones que estime oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8,00 a 15,00 horas, en la Oficina Técnica del Ayuntamiento, sita en C/. Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, 7 de octubre de 1998.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 13 de octubre de 1998, sobre Estudio de Detalle de la parcela B del sitio de La Misericordia, en la Ctra. N-V.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de octubre de 1998, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela B del sitio de La Misericordia, en Ctra. N-V, en Badajoz, presentado por D. Enrique Martín González, en representación de RAENAN, S.A., y redactado por el Arquitecto D. José Luis Montón Rosaenz, teniendo por finalidad reajustar la ordenación de los volúmenes edificables, al objeto de posibilitar la conservación y segregación de las construcciones existentes.

Asimismo, se acordó la apertura de un plazo de información pública por quince días para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 13 de octubre de 1998.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 11 de septiembre de 1998, sobre Estudio de Detalle n.º 8 en la Entidad Local Menor de Rucas.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 1998 y con el voto favorable de la mayoría absoluta legal requerida acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle número 8 en Rucas según proyecto redactado por el Arquitecto Superior

don Santiago J. Marín Bravo, que tiene por objeto fijar alineaciones y ordenación de volúmenes en suelo urbano.

La referida aprobación se someterá a información pública por plazo de 15 días en el D.O.E. y en el diario «HOY» de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse a partir de la última de las publicaciones que se efectúen y durante el cual y en horario de nueve a catorce horas se podrá consultar el expediente a estos efectos obrantes en el Servicio de Vías y Obras de este Ayuntamiento y presentarse contra el mismo las alegaciones que se estimen pertinentes.

Conforme al artículo 102.2 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, la aprobación inicial de dicho Estudio de Detalle determinará de modo automático a la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición urbanísticas en el área afectada.

Don Benito, 11 de septiembre de 1998.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA

EDICTO de 6 de octubre de 1998, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Acordado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 1 de octubre de 1998, la modificación puntual de las normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento Urbanístico, en cuanto afecta a la ampliación del perímetro delimitador, y otros, del S.4, en la zona junto a la C-501, Campo Municipal de Fútbol y Polígono Industrial, se abre información pública por plazo de un mes, para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Losar de la Vera, 6 de octubre de 1998.—El Alcalde, JUAN RAMON PANIAGUA ANTON.

AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE ACIM

EDICTO de 9 de octubre de 1998, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 24 de sep-

tiembre de 1998, acordó aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este término municipal de Pedroso de Acim.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, se podrá examinar el expediente completo en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Pedroso de Acim, 9 de octubre de 1998.—El Alcalde, EMLIANO EGIDO EGIDO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE CARTAGENA

ANUNCIO de 6 de octubre de 1998, sobre citación para notificación por comparecencia.

D. Mateo Perez Abenza, Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la A.E.A.T. de Cartagena.

HAGO SABER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre y apellidos: X1303042T. Gourari Abdelkrim. C/. Alcalde Carlos Tapia, 24. Cartagena (Murcia).

Clave liquidación: C1000098280100205.

Importe: 60.000.

Concepto: Infracc. materia transpor.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Extremadura, de lunes a viernes, en horario de 9'00 a 14'00 horas, en la Dependencia de Recaudación,

sita en la C/. Campos, 2, de Cartagena, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer, en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Cartagena, 6 de octubre de 1998.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación.

FEDERACION EXTREMEÑA DE TIRO OLIMPICO

ANUNCIO de 20 de octubre de 1998, sobre convocatoria de elección a Presidente y convocatoria de Asamblea General.

En cumplimiento del Decreto 27/1998 se convocan elecciones a Presidente de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico por y entre los miembros de la Asamblea General. A tal efecto se convoca Asamblea General Extraordinaria con el único punto del orden del día de Elección a Presidente, el día 27 de noviembre de 1998, en la Casa de la Cultura de Mérida (UNED), C/. Moreno de Vargas, a las 20,30 horas.

Mérida, 20 de octubre de 1998.—La Comisión Gestora.

PARTICULARES

ANUNCIO de 19 de octubre de 1998, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Pedro García Moreno.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Pedro García Moreno. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, 19 de octubre de 1998.—El Interesado, PEDRO GARCIA MORENO.